



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

LA SERENA, 02 JUN 2026

DECRETO N° 1808 /

VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00358, de fecha 11 de mayo de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1406, de fecha 27 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1227, de fecha 15 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 797, de fecha 12 de marzo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 610, de fecha 25 de febrero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 469, fecha 11 de febrero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 330, de fecha 30 de enero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3200, de fecha 23 de diciembre de 2025, que aprobó la desagregación del presupuesto municipal 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3114, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprobó el presupuesto municipal 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año.

2.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 330, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Que, por of. int. ord. N° 0200-00358, de fecha 11 de mayo de 2026, el Administrador Municipal solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el PAC de dicha unidad, incorporando los requerimientos asociados al Programa "Lazos", cuyo convenio de transferencia de recursos fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 904, de fecha 19 de marzo de 2026.

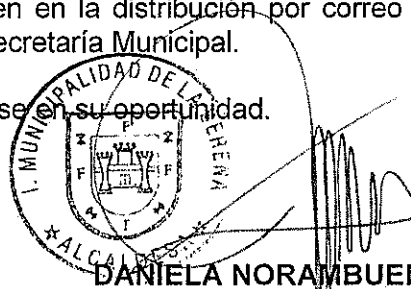
DECRETO:

- MODIFICASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 de la Dirección de Seguridad Ciudadana, tal como aparece en el documento que se adjunta a esta decisión (9 páginas), incorporando los requerimientos asociados al Programa "Lazos", cuyo convenio de transferencia de recursos fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 904, de fecha 19 de marzo de 2026.
- PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal en los formularios electrónicos estandarizados dispuestos por la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

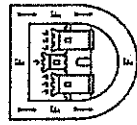


DANIELA NORAMBUENA BORGHESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección Administración Municipal - Dirección de Seguridad Ciudadana - Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas - Secretaría Comunal de Planificación - Sección de Presupuesto - Dirección de Control Interno - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones
DNB/HM/RAH/MRS





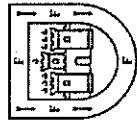
LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA PROGRAMA LAZOS

Incorpórese al Plan Anual de Compras los requerimientos asociados al Programa Externo "Lazos", cuyo convenio de transferencia de fondos fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 904 de fecha 19/03/2026.

DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO/UNIDAD	PROGRAMA	ACTIVIDAD O INICIATIVA	CUENTA	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA/ CONTRATACIÓN	MONTO PAC	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	PÓLIZAS DE SEGUROS	<ul style="list-style-type: none"> - 12 Seguros de Accidentes Personales para el equipo del programa Lazos. Cómo cobertura básica, cada seguro debe contemplar el pago de una prima mínima de 500 UF o superior, en caso de: - Fallecimiento por accidente del titular del seguro. - Desmembramiento accidental. - Invalidez de 2/3 producto de un accidente o superior. - Reembolso de gastos médicos a causa de un accidente con tope anual de 50 UF o superior. - Cobertura de 12 meses como mínimo. 	COMPRA ÁGIL	\$1.440.000	05.MAY	05.MAY
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Equipo telefónico, gama media con las siguientes características: - Memoria Interna de mínimo de 128 GB. - Memoria RAM de mínimo de 6 GB. - El equipo debe estar liberado para todas las compañías telefónicas. - Sistema Operativo Android. - Conexión a la red mediante Wi-Fi. - Sistema de conectividad Bluetooth. - Tecnología 4G/5G. - Pantalla LCD de mínimo de 6,5 pulgadas. - 2 cámaras, frontal y trasera. - Cámara principal con un mínimo de 64 MP. - Garantía de 6 meses como mínimo ante cualquier falla de fábrica. 	COMPRA ÁGIL	\$530.000	05.MAY	05.MAY





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA LAZOS

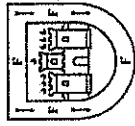
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA		LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	<p>Maquina Antilladora profesional encuademadora con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de perforación: Manual - Tamaño máximo: Papel tipo Oficio - Capacidad: 15 hojas (70grs.) - Capacidad de encuademación: 15 hojas. - tamaño máximo de anillo: 40 mm. - Perfora tamaños carta y oficio. - Espirales: 8/10/12/14/16/18/20/23/26/29/33/39/45 - Garantía mínima: 6 meses. 	COMPRA ÁGIL	\$100.000	05.MAY	05.MAY
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA		LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	MOBILIARIO	<p>2 Mesas de trabajo/reunión rectangular para 6 personas con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta en melamina 24 mm. - Dimensiones: 2,00 x 1,00 mt. - Colores sobrios a elección. - Pasacables. - Laminado de alta presión. 	COMPRA ÁGIL	950.000	05.MAY	05.MAY
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA		LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	MOBILIARIO	<p>3 racks de oficina que cuenten con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estante metálico. - Estructura de doble capa de acero pintado de 0.9 mm. de espesor. - 8 pilares ensamblables a media altura. - 10 travesaños largos de acero pintado de 58 mm. de perfil. - 10 travesaños cortos de acero pintado de 58 mm. de perfil. - 5 bandejas de MDF de 9 mm. de espesor laminado - Capacidad de peso: al menos 200 g. por bandeja. - Dimensiones: 180 x 120 x 45 cm. - Peso neto: no mayor a 35 kilos. - Color: Negro. 	COMPRA ÁGIL	\$240.000	05.MAY	05.MAY



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MVUJ8X8-815>



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA LAZOS

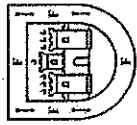
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA		LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	MOBILIARIO	<p>3 carros organizadores, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material: acero, con revestimiento de epoxi en polvo para uso de interiores. - Dimensiones: Alto 77 cm., Largo 35 cm., Ancho 45 cm. - Peso máximo soportado: Min. 17 kg. 	COMPRA ÁGIL	\$180.000	05.MAY	05.MAY
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA		LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	MATERIALES DE OFICINA	<ul style="list-style-type: none"> - 2 cajas de opalina, 225 gramos, hilada texturada, color blanco, tamaño carta (100 unidades). - 12 tijeras de acero inoxidable 25 cm. - 7 paquetes de carpetas, tipo sobre tamaño oficina (12 unidades). - 10 cajas de clip doble negro metálico, 41mm (24 unidades). - 10 paquetes de sobres, tamaño oficina (10 unidades). - 4 paquetes de carpetas en "L" presentador vinilo, tamaño A4 (20 unidades). - 20 paquetes des de vasos desechables, polipapel 1 capa 4oz (50 unidades). - 30 cuadernos universitarios, tapa dura 100 hojas matemática, 7mm. - 6 paquetes de fundas, tamaño oficina (100 unidades). - 4 cajas de corchetes 26/6 (5000 unidades) - 4 cajas de destacadores amarillos punta, biselada plano (10 unidades) - 12 paquetes de notas adhesivas de colores neón, 654 76x76 mm. 100 hojas (4 unidades) - 8 cajas de lapiceras de gel, color azul (50 unidades) - 40 resmas de papel tamaño oficina - 25 resmas de papel tamaño carta - 2 marcadores permanentes, punta media, color negro. - 6 tintas Epson 544 black/negra. - 6 tintas Epson 544 yellow/amarilla. - 2 pizarras acrílicas 30x40cm. - 1 pizarra acrílica 120x240cm. - 12 paquetes de plumones de pizarra (4 unidades c/u), color negro, rojo, azul. 	COMPRA ÁGIL	\$2.039.000	05.MAY	05.MAY

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WVUBX8-815>





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA LAZOS

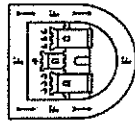
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA		LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	INSUMOS VARIOS/ TEST DE DROGAS	<ul style="list-style-type: none"> - 6 paquetes de plumones de pizarra, (4 unidades c/u) color morado, verde, celeste, rosado, anaranjado. - 10 cajas de crayones 12 colores. - 10 blocks de liceo N° 60, 20 hojas. - 10 paquetes de espirales para anillar, medidas 14mm/26mm. - 1 caja de micas para encuadernar (100 unidades). - 1 paquete de revolvedores de madera para líquidos, tamaño 14 cm. (1000 unidades). - 12 paquetes de bolsas de papel kraft de superficie mate lisa sin recubrimiento encerado, capacidad de 3 kilos, 16x34x6cm., (100 unidades c/u) - 400 test de drogas (Multidrogas) que cumplan con las siguientes características: Los test deben evaluar de manera rápida y visual los siguientes tipos de drogas: Marihuana (THC), Cocaína/Pasta Base (COC), Anfetaminas (AMP), Benzodiacepinas (BZD), Opiáceos (OPI). - 300 Test de drogas (Ketamina) que cumplan con las siguientes características: Los test deben evaluar de manera rápida y visual el siguiente tipo de droga: Ketamina (KET). <p>La detección de ambos tipos de test debe ser a través de una muestra de orina, la cual podrá ser depositada con un gotario (debiendo estar incluido en el Kit) sobre la ranura de la tarjeta de pruebas, o mediante una varilla de prueba presente en el Kit, la cual deberá ser humedecida en la muestra para posteriormente entregará el resultado. No se aceptarán ofertas para test que detecten droga utilizando saliva como reactivo.</p> <p>La detección debe ser visual, con indicador o indicadores fácilmente interpretables sobre la tarjeta de pruebas.</p> <p>El resultado debe ser arrojado en no más de 15 minutos de espera.</p>	\$1.264.000	05.MAY	05.MAY
----------------------------------	--	-------	----------	-----------------------	-----------------------------------	---	-------------	--------	--------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WVUBX8-815>





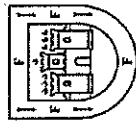
MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA LAZOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	MATERIALES E INSUMOS DE ASEO	<p>Se exigirá una eficacia igual o superior a 90% en la detección de los parámetros evaluados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 paquetes de papel higiénico doble hoja, 22 mts., 16 rollos c/u. - 20 paquetes de toallas de papel absorbente, 20 mts., 2 unidades c/u. - 4 botellas de lustramuebles en crema, 500 ml. c/u. - 10 paquetes de paños multiuso microfibrá, 2 unidades c/u. - 6 difusores de aroma tipo enchufe. - 6 paquetes de recarga difusor para ambientes, tipo enchufe, aromas vainilla, manzana canela, lavanda, 5 cargas c/u. - 3 escobas de mango de metal. - 3 palas para basura con mango metálico. - 10 botellas de cera para piso de madera, incolora, 480 ml. c/u. - 6 paquetes de esponjas para lavar, 5 unidades c/u. - 6 aparatos de insecticida eléctrico, tipo enchufe. - 24 paquetes de tabletas de insecticida para enchufe eléctrico, 12 unidades c/u. - 6 lavabozas de 1.5 Lt. c/u. - 25 paquetes de servilleta coctel, 50 unidades c/u. - 40 cajas de pañuelos desechables, 90 unidades c/u. - 10 trapero de algodón con ojal c/u. - 40 paquetes de toallas húmedas desinfectantes para toda superficie, 90 unidades c/u. 	COMPRA ÁGIL	\$1.057.400	05.MAY	05.MAY
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> - 12 gorros upf50 modelo pescador, color negro. - 30 bloqueadores solares individuales factor +++50, 200 ml. c/u. - 30 repelentes de insectos formato spray, 165 ml. c/u. - 12 paquetes de mascarillas desechables kn95, 50 unidades c/u. - 60 botellas de alcohol gel formato individual, 60 ml. c/u. - 36 paquetes de toallas húmedas, 60 unidades c/u. 	COMPRA ÁGIL	\$789.600	05.MAY	05.MAY





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA LAZOS

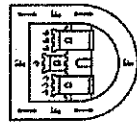
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	<p>20 paquetes de galletas de oblea sabores: frutilla, vainilla, 140gr.</p> <p>20 paquetes de galletas sabor chocolate con relleno de vainilla, 126gr.</p> <p>20 paquetes de snacks keto 25 gramos c/u, 16 unidades c/u.</p> <p>600 paquetes de galletas mini - sabores surtidos dulces: vainilla, chocolate, chips de chocolate, mantequilla, coco, limón, mini donas chocolate, mini donas blancas, palmeritas, dinosaurios, oblea recubierta de chocolate, vainilla, relleno sabor chocolate, chocolate relleno sabor vainilla. - sabores variados salados: queso, mantequilla, jamón, orégano, semillas, sal de mar, tradicional.</p> <p>60 paquetes de jugo natural durazno tetra 115 ml., 6 unidades c/u</p> <p>60 paquetes de jugo natural manzana tetra 115 ml., 6 unidades c/u</p> <p>15 bolsas de pastillas masticables, sabor frutal, 850 grs. c/u</p> <p>350 paquetes de snack a base de frutos secos y fruta deshidratada 100% natural, 25 a 30 gr., ingredientes variados: almendras, semillas de zapallo, castañas de cajú, plátano, cranberry.</p> <p>15 cajas de café soluble liofilizado en sachet 1.5 a 2.0 gr., 50 unidades c/u.</p> <p>4 cajas de azúcar en sachet 5 a 8 gramos, 800 unidades c/u.</p> <p>20 paquetes de galletas de vainilla bañadas en chocolate, 240 gr c/u.</p> <p>20 paquetes de galletas de coco con chispas de chocolate, 120 gr. c/u.</p> <p>20 bolsas de galletas saladas, forma hexagonal, 140 gr. c/u.</p> <p>5 bolsas de caramelos surtidos, 100 unidades c/u.</p> <p>2 cajas de endulzante en sobre, 400 unidades c/u.</p> <p>4 cajas de té English Breakfast calidad Premium, 100 unidades c/u.</p> <p>4 cajas de hierbas surtidas, 100 unidades c/u</p> <p>35 bidones de agua purificada 5 LT. c/u.</p>	COMPRA ÁGIL	\$1.575.000	05.MAY	05.MAY
----------------------------------	---	-------	----------	-----------------------	-------------------------	---	-------------	-------------	--------	--------



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WVUBX8-815>



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

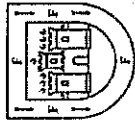
MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA LAZOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	<p>Se solicita la compra de alimentos para banquería para la actividad denominada "Hito de Cierre 2026", según las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 cientos de dulces y salados: 10 cajas de cien piezas c/u de cóctel variados, estos pueden ser: Empanadas, pizzas, emparedados, tartaletas, pie de limón, cachitos, alfajores, entre otros, deben ser en un formato mínimo de 100gr. Aprox. c/u. - 5 cientos de postres: 5 cajas de 100 mini postres c/u, sabor a tiramisú, leche asada, y surtido de frutas, en vasitos formato de 60ml. Aprox. - 3 tortas para 50 personas c/u, de sabor a chocolate, piña y manjar-nuez. - 5 bolsas de chocolates surtidos para suvenir, en formato de regalo. - 10 jugos artesanales de 1.5 LT, sabores surtidos. 	COMPRA ÁGIL	\$1.305.000	05.MAY	11.NOV
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	SERVICIOS BÁSICOS TELEFONÍA	<p>Se requiere adquirir 13 planes telefónicos por un periodo de 12 meses, para los profesionales del Convenio - Programa Lazos 2026, dichos planes deben cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Minutos ilimitados para llamadas telefónicas. - Acceso a datos móviles para navegación ilimitada de internet. - Plan telefónico sin considerar arriendo o venta de equipo telefónico. - Chip liberado permitiendo portabilidad hacia cualquier proveedor de redes móviles de comunicación. 	COMPRA ÁGIL	\$1.680.000	05.MAY	05.MAY





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA LAZOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	SERVICIOS BÁSICOS INTERNET	<p>Se requiere adquirir 7 planes de banda ancha móvil por un periodo de 12 meses, además de un dispositivo tipo BAM, para los profesionales del Convenio - Programa Lazos 2026, dichos planes deben cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gigabytes ilimitados o libres para navegación en internet. - De fácil conexión a equipos tipo notebook a través de un dispositivo para BAM o similar, adecuado para este propósito. - El chip de BAM (o tecnología similar) deberá estar completamente desbloqueado, para que el municipio, en el futuro, pueda usar planes de cualquier empresa. - Servicio de BAM por un periodo de 12 meses. - Debe tener logo que certifique la compatibilidad con todas las compañías del mercado chileno. - Esta compra es solo de chips que tengan plan de banda ancha móvil. - No se requieren equipos o dispositivos BAM. 	\$1.632.000	05.MAY	05.MAY
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	LAZOS	CONVENIO	114-05-14-010-039-000	AUTOCUIDADO	<p>Se requiere adquirir servicios de Hotelaría y/o Eventos para realizar 2 jornadas de autocuidado, para el equipo del convenio programa Lazos 2026. Estas Jornadas de autocuidado deben realizarse el último viernes de los meses de junio y noviembre del presente año, considerando la posibilidad de modificar la fecha debido a fuerza mayor. El servicio debe ser ofertado por un centro de eventos u hotel que se encuentre en un radio de 40 km del centro de la serena. el objetivo de este requisito es que a los profesionales no les lleve más de 35-45 minutos el desplazamiento hacia el lugar de la jornada.</p> <p>La contratación del centro de eventos u hotel debe ofrecer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura y personal necesario para realizar actividades y talleres, espacios recreativos en las 	\$1.872.000	05.MAY	06. JUN 11. NOV

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NVUBX8-815>



